

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 84 Fracción XVA, Plazas vacantes del personal de base y confianza.

La Secretaría Técnica del Gabinete no emite convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos por no encontrarse dentro de sus funciones y/o atribuciones, de acuerdo al Decreto Administrativo mediante el cual se establece su Estructura Orgánica y se Reglamenta su Funcionamiento, publicado el 24 de abril de 2003.